



INFORME DEL ADMINISTRADOR UNICO

(Cifras en miles de pesos)

Informe Anual Ejercicio Fiscal 2023 de conformidad con el artículo 36 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera.

Fracción I. Análisis y comentarios sobre la información financiera

a) Nuevas disposiciones

1. Disposiciones Banxico

El pasado 22 de noviembre de 2023, Banco de México emitió modificaciones a las “**Reglas del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios**” (en lo sucesivo, SPEI) emitidas mediante la Circular 14/2017, con el objeto de robustecer la ciberseguridad de los Participantes del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

Dichas modificaciones se realizan con el objeto de robustecer y mantener actualizados los marcos de ciberseguridad aplicables a los Participantes del SPEI conforme a las mejores prácticas y estándares internacionales, detallando las medidas de protección específicas para la infraestructura de cómputo y la infraestructura de telecomunicaciones que utilizan los participantes para conectarse con el SPEI.

Las modificaciones realizadas a dicha Circular 14/2017 generan a su vez, cambios a los Requisitos establecidos en el Apéndice M del Manual de Operación del SPEI en materia de infraestructura de cómputo y la infraestructura de telecomunicaciones.

2. Disposiciones CNBV

El 20 de enero de 2023, se publicó la Resolución que modifica Disposiciones de carácter general aplicables a Instituciones de Tecnología Financiera, entrando en vigor el 1 de enero de 2024, excepto por la periodicidad de entrega del reporte regulatorio R26 “Comisionistas”. La entrada en vigor de estas disposiciones no tuvo impacto relevante en la situación financiera de STP.



b) Competidores

Los principales competidores directos de la Institución son Arcus (<https://www.arcusfi.com/index>) y Wire4 (<https://wire4.mx>), toda vez que estas compañías proveen el servicio de transferencias electrónicas en tiempo real 24/7. Y como competidor indirecto NVIO y el cual fue aprobado por la CNBV en enero 2020 como IFPE.

Resultados de operación

1. Fondos de Pago Electrónico Emitidos

Al término del ejercicio fiscal 2023, el rubro de Fondos de pago electrónico emitidos presentó un incremento del 38% respecto al año 2022, por un importe de \$2,216,375 este derivó principalmente a la captación de nuevos clientes ya que en este mismo periodo se tuvo un incremento del 27%, así mismo, esta variación tuvo impacto directo en los rubros de Efectivo y equivalentes de efectivo y Deudores por reporto.

2. Cuentas por cobrar (neto)

El incremento en las cuentas por cobrar en el ejercicio 2023, obedece principalmente al incremento de las operaciones realizadas por los clientes durante el mes de diciembre, toda vez que en dicho mes se realizaron 29 millones de operaciones adicionales en comparación con el mismo mes de 2022, lo que repercute directamente en el cobro a los clientes por el uso de la plataforma.

3. Inversiones en instrumentos financieros

Al cierre del ejercicio de 2023 el rubro de Instrumentos financieros negociables, presentaron un incremento de \$361,267 respecto al año inmediato anterior principalmente por la compra de papel bancario en directo (PRLV).

4. Pagos anticipados y otros activos

Este rubro presenta una disminución del 86% respecto al ejercicio anterior, básicamente a que, en el mes de septiembre de 2023, se realizó el canje del Billete de Deposito ante el Banco del Ahorro Nacional y de Servicios Financieros, S.N.C por un monto de \$41,293.



5. Comisiones y tarifas cobradas

El incremento en los ingresos por comisiones de \$ 729,602 el cual representa el 70% respecto al ejercicio anterior, obedece al incremento de la captación de clientes y por ende a un mayor volumen de operaciones realizadas, las cuales incrementaron en un 69% respecto a 2022.

6. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se incrementaron por \$231,114 respecto al año 2022, este incremento se debe principalmente a una mayor inversión en operaciones de reporto.

7. Gastos por intereses

El incremento del 49% equivalente a \$3,075 en el rubro de gastos por intereses, obedece principalmente a la contratación de arrendamientos financieros, como son, equipos de cómputo debido al incremento de colaboradores y el arrendamiento de las oficinas.

8. Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción tuvieron un incremento del 39% respecto al cierre fiscal de 2022 por un importe de \$ 257,305, principalmente al crecimiento de la plantilla laboral del 16%, concluyendo 2023 con 337 colaboradores. Adicional al incremento en pago de honorarios a personas molares y campañas de marketing y publicidad.

A la fecha de elaboración del presente informe no existen eventos que pudieran tener un efecto relevante sobre la situación financiera o en los resultados de operación futuros. Así mismo no se tienen compromisos o acontecimientos que pudieran afectar la liquidez de la Institución.

c) Situación financiera, liquidez y recursos de capital

1. Al 31 de diciembre de 2023, la Institución no se encuentra apalancada por fuentes externas de financiamiento, sus necesidades son cubiertas a través de recursos propios, no obstante conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera, la Institución invierte un porcentaje de los Fondos de Pago Electrónico recibidos de sus clientes en operaciones de reporto en Valores emitidos por el Gobierno Federal o el Banco de México con instituciones de Crédito a plazo de un día renovable.
2. Durante 2023 fue aprobado mediante la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de febrero de 2023, el pago de dividendos a razón del 20% de la utilidad del ejercicio 2023, después de separar el 5% por concepto de reserva legal, conforme a la Ley de Sociedades Mercantiles. En noviembre de 2023, se aprobó el decreto de dividendos por 325,000 conforme a la participación accionaria de cada accionista.



3. Las políticas que rigen la tesorería de la Institución se basan principalmente en la necesidad de ésta para adoptar, aplicar y mantener una correcta separación de cuentas de recursos propios y de sus clientes.
4. Al 31 de diciembre de 2023, STP no ha tenido créditos o adeudos fiscales con las autoridades competentes.
5. Durante el ejercicio 2023, no se tuvieron movimientos al capital social de la Institución.

d) Sistema de control interno

Sistema que establece los elementos para ofrecer una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos generales de la Institución y de los específicos de cada área, la salvaguarda de los recursos, así como para la prevención de actos ilegales, procurando la mejora continua y respondiendo las preguntas de: ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Con qué? y ¿Para qué?

Conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y registros que establezca la Institución con el objeto de gestionar mecanismos de operación que permitan identificar, vigilar y evaluar los riesgos que puedan derivarse del desarrollo de sus actividades; delimitar las funciones y responsabilidades del personal al interior de STP; diseñar, implementar y operar sistemas de información eficiente que soporten los procesos de operación y contribuir en la observancia de la Ley y sus Disposiciones vigentes aplicables.

Fracción II. Consejo de Administración

Al cierre del ejercicio fiscal de 2023, no se tiene integrado un Consejo de Administración y/o consejeros Independientes, toda vez que la Institución se dirige por un Administrador Único.

Fracción III. Compensaciones al director general y principales funcionarios

El monto total de las compensaciones y prestaciones pagadas durante el ejercicio de 2023 ascendieron a \$473,683



Fracción IV. Descripción de compensaciones

Las compensaciones realizadas en 2023 se integran de la siguiente manera:

Tipo de compensación	Importe
Sueldos y salarios	\$ 36,000
Bonos por resultados	31,010
Dividendos en efectivo	406,673
Total	<u>\$ 473,683</u>

Fernando Gutiérrez García Zepeda
Administrador Único

CDMX, a 26 de febrero de 2024

“El que suscribe manifiesto, bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de mis funciones, preparé la información relativa a la institución de fondos de pago electrónico contenida en el presente informe anual la cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera, sus resultados de operación, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo.”